



**MEMORIA DE ITINERARIO INSTITUCIONAL DE  
DOBLE TÍTULO  
GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y  
DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA**

Memoria aprobada en Junta de Facultad de fecha 12-07-2018 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo); 16-07-2018 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real) y 25-07-2018 en la Facultad de Ciencias Sociales (Cuenca y Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de fecha 26-10-2018.



## ÍNDICE

### Contenido

ÍNDICE.....	3
1.- CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
2.- ITINERARIO CURRICULAR DEL DOBLE TÍTULO.....	9
3.- TABLAS DE RECONOCIMIENTO ENTRE ASIGNATURAS DE LOS DOS TÍTULOS .....	15
4.- OTROS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS EN BASE A LA NORMATIVA DE LA UCLM.....	17
5.- ADMISIÓN Y MATRÍCULA .....	18

## **1.- CONSIDERACIONES GENERALES**

### **1.1 Justificación para la implantación de la doble titulación**

Atendiendo al número de Universidades que ofertan el doble Título Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas y al número de estudiantes matriculados en dichos estudios, se aprecia una elevada demanda de esta doble titulación.

En el entorno más próximo a la Universidad de Castilla-La Mancha, las siguientes Universidades (entre otras) ofertan dobles grados que combinan el área económico-empresarial y el ámbito jurídico: Universidad Carlos III (Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas – Bilingüe, Español; Doble Grado en Derecho y Economía – Bilingüe, Español), Universidad Complutense de Madrid (Doble Grado Derecho y Administración y Dirección de Empresas); Universidad Autónoma de Madrid (Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas); Universidad de Alcalá de Henares (Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas); Universidad Rey Juan Carlos (Doble Grado Derecho y Administración y Dirección de Empresas); Universidad Alfonso X el Sabio (Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho – cinco cursos; Grado semipresencial en Derecho y Administración y Dirección de Empresas); Universidad Antonio de Nebrija (Doble Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas y Derecho); Universidad de Comillas (Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho); Universidad Francisco de Vitoria (Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho – Bilingüe, Español); Universidad de Valencia (Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho); Universidad Cardenal Herrera – CEU (Doble Grado en Derecho y Dirección de Empresas).

La competencia existente en el mercado laboral para los egresados de la Universidad de Castilla-La Mancha hace aconsejable que la oferta educativa se incremente, permitiendo adquirir a nuestros alumnos, conjuntamente, especialidades académicas con elevada complementariedad entre sí. El graduado adquirirá las competencias necesarias que le permitan ser versado en el conocimiento y aplicación de las instituciones socio-jurídicas o socio-empresariales para hacerlas progresar. Todo ello le servirá no sólo para elegir su futuro profesional dentro de la amplia variedad de perfiles profesionales que proporcionan los estudios de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, sino también para desarrollar su profesión asumiendo que el Derecho y la Administración y Dirección de Empresas son ciencias multidisciplinares y flexibles. Ello aportará un claro valor añadido al egresado en su inserción laboral y redundará en una mejora del capital humano para las empresas de la región.

## 1.2 Interés académico y profesional de doble título

El doble Título en Derecho y Administración y Dirección de Empresas ofrece a los estudiantes un amplio abanico de posibilidades laborales. Así, dada la versatilidad de la formación que ofrece, los graduados podrán desarrollar su actividad en el ámbito global de la organización, ejerciendo las funciones de dirección o gerencia, así como, con carácter más específico, en cualquiera de sus áreas funcionales, como producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad. El Doble Grado también capacita para el ejercicio de actividades relacionadas con el desarrollo, interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Entre las distintas salidas profesionales de nuestros egresados se incluyen el ejercicio de diversas profesiones como abogado, procurador, funcionario de las distintas Administraciones públicas, juez, fiscal, notario, registrador de la propiedad, inspector de hacienda, inspector de trabajo, miembro de la carrera diplomática, funcionario de organizaciones internacionales, consultor jurídico, empleado de banca, servicios financieros o seguros, asesor jurídico así como para la carrera docente e investigadora. Para el ejercicio de las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, la Ley 34/2006, de 30 de octubre, que regula el Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, ha previsto como elemento básico la existencia del título de Grado en Derecho (artículo 2), configurando el título profesional de abogado y el de procurador como títulos profesionales complementarios al título de Grado en Derecho, que se adquirirán a través de la realización de un Postgrado en Abogacía o en Procura (art. 4). También las Administraciones Públicas, estatal, regional y local, constituyen otro destino laboral de los graduados en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, ejerciendo sus funciones en los ámbitos de Hacienda y Tributación, Intervención y Entidades Públicas Empresariales, entre otros. De esta forma, la programación conjunta de ambos títulos posibilita a los estudiantes obtener una cualificación muy demandada por la empresa privada y con un considerable elenco de salidas profesionales en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo), Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real) y Ciencias Sociales (Cuenca), donde se imparten el Grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Derecho, son un marco especialmente adecuado para la oferta conjunta de ambos Grados. La especial capacitación del profesorado, su elevado nivel de cohesión, el interés de la oferta formativa de doble Grado y su viabilidad en términos de capacidad docente favorecerán el éxito del proyecto de Doble Grado.

Los objetivos y competencias de esta doble titulación suman los de cada uno de los Grados que la conforman. De forma particular, el Grado en Administración y Dirección de Empresas presenta los siguientes objetivos y competencias: <https://previa.uclm.es/cu/csociales/gradoADE/pdf/Objetivos%20y%20competencias.pdf>; y el

Grado en Derecho los siguientes: <https://www.uclm.es/toledo/fcjs/titulaciones18-19/gradoderecho/objetivos>

### 1.3 Centros de la UCLM donde se imparte la enseñanza

- a) Grado en Derecho: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo); Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real); Facultad de Ciencias Sociales (Cuenca).
- b) Grado en Administración y Dirección de Empresas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo); Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real); Facultad de Ciencias Sociales (Cuenca).

### 1.4 Fecha de aprobación de la Doble Titulación

- a) Juntas de Centros: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo): 12-07-2018; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real): 16-07-2018; Facultad de Ciencias Sociales (Cuenca): 25-07-2018.
- b) Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos: 26-10-2018.

### 1.5 Normativa aplicable

Normativa sobre dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de Grado y Máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (Aprobada por Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013), así como cualquier otra norma que pueda resultar aplicable a dobles titulaciones o simultaneidad de estudios, en su caso, y, particularmente, la Instrucción del Vicerrectorado de Docencia relativa al acceso a la doble titulación para estudiantes con estudios universitarios iniciados, por la que se desarrolla esta normativa.

### 1.6 Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo): Cuarenta (40) estudiantes.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real): Cuarenta (40) estudiantes.

Facultad de Ciencias Sociales (Cuenca): Diez (10) estudiantes, considerando que no existirá un grupo específico con docencia propia de doble Título Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas.

### 1.7 Tipo o régimen de impartición

<b>TITULACIÓN</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Modalidad</b>
Grado en Derecho	Tiempo Completo	Presencial
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Tiempo completo	Presencial

### **1.8 Dedicación horaria**

La dedicación horaria se establecerá en función de las particularidades docentes de cada uno de los centros.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo existe un grupo específico de alumnos del Doble Título con horario en turno de mañana.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, los estudiantes del Doble Título acudirán a las clases de las asignaturas correspondientes al grado de Derecho en el turno de la mañana, y a las del grado de Administración y Dirección de Empresas en horario de tarde. No obstante, dado que existen turnos de mañana y tarde en ambos grados, el centro otorga al alumno total flexibilidad para confeccionar su propio horario de la manera que mejor se ajuste a sus necesidades particulares.

En la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, se fijarán los horarios de las asignaturas correspondientes a los Grados en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, impidiendo la existencia de solapamientos en la docencia de las asignaturas correspondientes a cada uno de los Grados.

### **1.9 Evaluación**

Los exámenes ordinarios y extraordinarios de los Grados en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas se establecerán de modo que en ningún caso coincidan las fechas previstas para las evaluaciones de las asignaturas que componen el itinerario curricular.

El sistema de evaluación será el previsto en las guías docentes de cada una de las asignaturas, incluidas en las respectivas memorias de Grado, aprobadas por la autoridad académica competente, y publicadas oficialmente.





## 2.- ITINERARIO CURRICULAR DEL DOBLE TÍTULO

### 2.1. Resumen de las materias y distribución de los créditos ECTS

RESUMEN DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS			
TIPO DE CRÉDITOS	A CURSAR	A RECONOCER	TOTALES
ASIGNATURAS BÁSICAS	54	6	60
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	126	0	126
ASIGNATURAS OPTATIVAS	0	42	42
TRABAJO FIN DE GRADO	12	0	12
<b>TOTALES</b>			<b>240</b>

RESUMEN DEL GRADO EN DERECHO			
TIPO DE CRÉDITOS	A CURSAR	A RECONOCER	TOTALES
ASIGNATURAS BÁSICAS	54	6	60
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	120	0	120
ASIGNATURAS OPTATIVAS	3	51	54
TRABAJO FIN DE GRADO	6	0	6
<b>TOTALES</b>			<b>240</b>

RESUMEN DEL DOBLE TÍTULO	
GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
CRÉDITOS TOTALES A CURSAR	<b>375</b>
CRÉDITOS TOTALES A RECONOCER	<b>105</b>
TOTAL CRÉDITOS	<b>480</b>

La superación de todas las asignaturas del itinerario propuesto supone la adquisición de las competencias de ambos títulos.

### 2.2. Ordenación temporal del itinerario institucional de doble titulación por curso y semestre

PRIMER CURSO				
Código	Asignatura	Carácter	Semestre	ECTS
35300	HISTORIA DEL DERECHO	BÁSICA	C1	6
35301	DERECHO ROMANO	BÁSICA	C1	6
35302	TEORÍA DEL DERECHO	BÁSICA	AN	9
35303	DERECHO CONSTITUCIONAL I	BÁSICA	AN	9
35305	DERECHO PENAL I	BÁSICA	AN	9
35307	DERECHO CIVIL I	BÁSICA	C2	6
54300	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	BÁSICA	AN	9
54304	MATEMÁTICAS I PARA LA EMPRESA	BÁSICA	C1	6
54305	MATEMÁTICAS II PARA LA EMPRESA	BÁSICA	C2	6
54306	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL	BÁSICA	C2	6
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE</b>			<b>36</b>	
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>			<b>36</b>	

<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CURSO</b>	<b>72</b>	
---	-----------	--

<b>SEGUNDO CURSO</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>	<b>ECTS</b>
35304	DERECHO ADMINISTRATIVO I	BÁSICA	AN	9
35309	DERECHO CIVIL II	OBLIGATORIA	C1	6
35315	DERECHO MERCANTIL I	OBLIGATORIA	AN	9
54301	CONTABILIDAD GENERAL	OBLIGATORIA	AN	9
54302	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL Y DE ESPAÑA	BÁSICA	C1	6
54307	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	BÁSICA	C2	6
54308	MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	OBLIGATORIA	C2	6
54309	ECONOMÍA INTERNACIONAL	BÁSICA	AN	9
54316	FUNDAMENTOS DE MARKETING	BÁSICA	C2	6
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE</b>			<b>30</b>	
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>			<b>36</b>	
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CURSO</b>			<b>66</b>	

<b>TERCER CURSO</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>	<b>ECTS</b>
35310	DERECHO PROCESAL I	OBLIGATORIA	AN	9
35312	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	OBLIGATORIA	AN	9
35313	DERECHO PENAL II	OBLIGATORIA	C2	6
35314	DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	C2	6
54310	POLÍTICA ECONÓMICA	OBLIGATORIA	AN	9
54311	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGATORIA	AN	9
54312	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA	OBLIGATORIA	AN	9
54313	MICROECONOMÍA INTERMEDIA	OBLIGATORIA	C1	6
54314	CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES	OBLIGATORIA	C1	6
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE</b>			<b>34,5</b>	
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>			<b>34,5</b>	
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS TERCER CURSO</b>			<b>69</b>	

<b>CUARTO CURSO</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>	<b>ECTS</b>
35308	DERECHO CONSTITUCIONAL II	OBLIGATORIA	C1	6
35311	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	AN	9
35316	DERECHO ECLESIAÍSTICO	OBLIGATORIA	C1	6
35322	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	OBLIGATORIA	C2	6
35321	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIA	C2	6
35324	DERECHO MERCANTIL II	OBLIGATORIA	C2	6
54315	MACROECONOMÍA INTERMEDIA	OBLIGATORIA	C2	6
54317	ECONOMÍA ESPAÑOLA	OBLIGATORIA	C1	6
54318	INFERENCIA ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	OBLIGATORIA	C1	6

54320	DIRECCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA	OBLIGATORIA	C1	6
54325	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	OBLIGATORIA	C2	6
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE</b>			<b>34,5</b>	
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>			<b>34,5</b>	
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS CUARTO CURSO</b>			<b>69</b>	

<b>QUINTO CURSO</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>	<b>ECTS</b>
35317	DERECHO PROCESAL II	OBLIGATORIA	C1	6
35319	DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIA	C1	6
35320	DERECHO DEL TRABAJO I	OBLIGATORIA	C1	6
35323	DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	C2	6
35325	DERECHO DEL TRABAJO II	OBLIGATORIA	C2	6
54319	CONTABILIDAD DE COSTES	OBLIGATORIA	C1	6
54321	DIRECCIÓN FINANCIERA	OBLIGATORIA	C1	6
54322	FISCALIDAD EMPRESARIAL: INTRODUCCIÓN Y FISCALIDAD PERSONAL	OBLIGATORIA	C2	6
54323	MÉTODOS Y MODELOS ECONÓMICOS	OBLIGATORIA	C2	6
54324	ANÁLISIS CONTABLE	OBLIGATORIA	C2	6
54326	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBLIGATORIA	C2	6
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE</b>			<b>30</b>	
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>			<b>36</b>	
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS QUINTO CURSO</b>			<b>69*</b>	

<b>SEXTO CURSO</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Carácter</b>	<b>Semestre</b>	<b>ECTS</b>
35318	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	C1	6
54327	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	OBLIGATORIA	C1	6
54329	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	SD	12
35326	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	SD	6
<b>TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEXTO CURSO</b>			<b>30</b>	

\*El estudiante deberá cursar al menos 3 ECTS de optatividad en quinto curso en el Grado en Derecho, por lo que deberá realizar, bien una optativa de 4,5 o 6 ECTS (lo que supone un exceso de ECTS en el itinerario), bien actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un mínimo de 3 ECTS para que el total de créditos en quinto curso sea, de al menos, 69 ECTS.

La siguiente tabla incluye un listado de las optativas del Grado en Derecho que pueden cursar los estudiantes:

<b>Optativas del Grado en Derecho que pueden cursar los estudiantes en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre</b>
35333	DERECHO AUTONÓMICO DE CASTILLA-LA MANCHA	4,5	C2
35338	DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA	4,5	C2
35348	DERECHO INTEMPORAL: PROBLEMAS DE DERECHO ROMANO	4,5	C1
35349	DERECHO MATRIMONIAL RELIGIOSO Y CONCORDADO	4,5	C2
35352	DERECHO PENAL ROMANO	4,5	C2
35360	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	4,5	C1
35363	FILOSOFÍA DEL DERECHO	4,5	C1
35367	JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA	4,5	C2
35368	JUSTICIA PENAL DE LA EMPRESA	4,5	C1
35370	LITIGIOSIDAD MERCANTIL	4,5	C2
35371	NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA	4,5	C1
35373	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE	4,5	C1
35376	PROPIEDAD INTELECTUAL	4,5	C1
35379	SISTEMA DE PENAS Y DERECHO PENITENCIARIO	4,5	C1
35381	PRÁCTICAS EXTERNAS	6	C2

<b>Optativas del Grado en Derecho que pueden cursar los estudiantes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre</b>
35331	ARGUMENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN ESTRÁTEGICA	4,5	C2
35334	DERECHO AUTONÓMICO Y LOCAL	4,5	C1
35336	DERECHO DE FAMILIA INTERNACIONAL	4,5	C2
35338	DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA	4,5	C1
35340	DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	4,5	C1
35345	DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE	4,5	C2
35351	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	4,5	C2
35357	DERECHO ROMANO Y ARMONIZACIÓN JURÍDICA EUROPEA	4,5	C1
35358	DERECHO Y RELIGION EN LA UNION EUROPEA	4,5	C2
35364	GLOBALIZACIÓN Y DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS	4,5	C1
35367	JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA	4,5	C1
35374	PRACTICA JURÍDICA	4,5	C2
35377	PROTECCIÓN JURISDISCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	4,5	C2
35379	SISTEMA DE PENAS Y DERECHO PENITENCIARIO	4,5	C1
35381	PRÁCTICAS EXTERNAS	6	C2

<b>Optativas del Grado en Derecho que pueden cursar los estudiantes en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre</b>
35332	DEMOCRACIA, GOBERNANZA Y CIUDADANÍA	4,5	C2

35333	DERECHO AUTONÓMICO DE CASTILLA-LA MANCHA	4,5	C2
35343	DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	4,5	C1
35345	DERECHO DEL MEDIOAMBIENTE	4,5	C1
35356	DERECHO PÚBLICO ROMANO	4,5	C1
35362	EMPRESA Y FACTOR RELIGIOSO	4,5	C2
35372	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	4,5	C2
35377	PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMEN	4,5	C1
35379	SISTEMA DE PENAS Y DERECHOS PENITENCIARIO	4,5	C1
35380	TUTELA PROCESAL DEL CRÉDITO	4,5	C2
35381	PRÁCTICAS EXTERNAS	6	C2

Además de las asignaturas optativas anteriormente indicadas, correspondientes al Grado en Derecho, los alumnos podrán cursar las asignaturas optativas del Grado en Administración y Dirección de Empresas que se relacionan a continuación (si bien ello implicaría un exceso de créditos en su expediente lo que no sería necesario para cumplir el itinerario de doble titulación):

<b>Optativas del Grado en Administración y Dirección de Empresas que pueden cursar los estudiantes en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre</b>
54328	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	C2
54336	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS APLICADAS A LA EMPRESA	6	C1
54337	INVESTIGACIÓN OPERATIVA EN LA EMPRESA	4,5	C1
54338	MODELOS PARA LA DECISIÓN EMPRESARIAL	4,5	C1
54342	COMUNICACIÓN COMERCIAL	4,5	C2
54343	DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	4,5	C2
54347	CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	6	C1
54348	AUDITORIA	6	C2
54356	ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	6	C1
54357	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA	6	C1
54362	ECONOMÍA DE LA SALUD	6	C1
54364	SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA	4,5	C1

<b>Optativas del Grado en Administración y Dirección de Empresas que pueden cursar los estudiantes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre</b>
54328	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	C2
54332	COMPLEMENTOS DE MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA	6	C1
54336	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS APLICADAS A LA EMPRESA	6	C1
54337	INVESTIGACIÓN OPERATIVA EN LA EMPRESA	4,5	C1
54338	MODELOS PARA LA DECISIÓN EMPRESARIAL	4,5	C1

54342	COMUNICACIÓN COMERCIAL	4,5	C2
54343	DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	4,5	C1
54347	CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	6	C1
54348	AUDITORIA	6	C1
54354	CREACIÓN DE EMPRESAS	6	C1
54356	ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	6	C1
54358	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	4,5	C1

<b>Optativas del Grado en Administración y Dirección de Empresas que pueden cursar los estudiantes en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre</b>
54328	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	C2
54336	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS APLICADAS A LA EMPRESA	6	C1
54354	CREACIÓN DE EMPRESAS	6	C1
54356	ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	6	C1
54343	DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	4,5	C1
54342	COMUNICACIÓN COMERCIAL	4,5	C1
54358	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	4,5	C1
54347	CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	6	C1
54348	AUDITORÍA	6	C1

### 3.- TABLAS DE RECONOCIMIENTO ENTRE ASIGNATURAS DE LOS DOS TÍTULOS

Asignaturas cursadas en el Grado en ADE				Asignaturas reconocidas en el Grado en Derecho			
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Código	Asignatura	Carácter	ECTS
54315	Macroeconomía Intermedia	Obligatoria	6	35306	Economía	T	6
54310	Política económica	Obligatoria	9	35339	Derecho de la Cooperación internacional para el Desarrollo	O	4,5
54313	Microeconomía intermedia	Obligatoria	6	35337	Derecho de la competencia y propiedad industrial	O	4,5
54322	Fiscalidad Empresarial: Introducción y Fiscalidad Personal	Obligatoria	6	35347	Derecho fiscal internacional y europeo (CR y TO)	O	4,5
				35378	Régimen fiscal de la empresa (CU)	O	4,5
54320	Dirección comercial de la empresa	Obligatoria	6	35344	Derecho del comercio internacional	O	4,5
54317	Economía española	Obligatoria	6	35355	Derecho público de la Economía (TO y CR)	O	4,5
				35346	Derecho financiero autonómico y local (CU)	O	4,5
54311	Organización de empresas y Dirección de Recursos Humanos	Obligatoria	9	35341	Derecho de la Seguridad Social	O	4,5
				35350	Derecho penal de la empresa	O	4,5
54321	Dirección financiera	Obligatoria	6	35375	Procedimientos tributarios (CR y TO)	O	4,5
				35359	Economía de la planificación fiscal (CU)	O	4,5
54312	Inversión y financiación en la empresa	Obligatoria	9	35342	Derecho de los mercados financieros (bancario, bursátil y asegurador)	O	4,5
54302	Historia económica mundial y de España	Básica	6	35366	Historia de la administración	O	4,5
54314	Contabilidad financiera y sociedades	Obligatoria	6	35383	Seminarios de especialización o Prácticas de empresa voluntarias	O	6
				<b>TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>			
				<b>57</b>			

Asignaturas cursadas en el Grado en Derecho				Asignaturas reconocidas en el Grado en ADE			
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Código	Asignatura	Carácter	ECTS
35309	Derecho Civil II	Obligatoria	6	54303	Derecho de la empresa	Básica	6
35319	Derecho Civil III	Obligatoria	6				
35318	Derecho de la Unión Europea	Obligatoria	6	54333	Economía de la Unión Europea	Optativa	4,5
35312	Derecho financiero y tributario I	Obligatoria	9	54351	Imposición descentralizada y de las operaciones financieras	Optativa	4,5
				54363 /54334	Las políticas monetarias, financiera y fiscal en el entorno empresarial	Optativa	4,5
35322	Derecho financiero y tributario II	Obligatoria	6	54352	IVA y la fiscalidad internacional	Optativa	4,5
35320	Derecho del trabajo I	Obligatoria	6	54360	Derecho (TO) / Derecho del Trabajo (CR)	Optativa	4,5

35314	Derecho administrativo II	Obligatoria	6	54360	Derecho (CU)	Optativa	4,5
35324	Derecho mercantil II	Obligatoria	6	54350	Mercados e instrumentos financieros	Optativa	4,5
35300	Historia del Derecho	Básica	6	54335	Historia de la empresa	Optativa	4,5
35315	Derecho Mercantil I	Obligatoria	9	54349	Planificación y gestión financiera de la empresa	Optativa	4,5
35321	Derecho Internacional privado	Obligatoria	6	54353	Seminarios de especialización o prácticas de empresa voluntarias	Optativa	6
				<b>TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>			
				<b>48</b>			

- a) La calificación de las asignaturas reconocidas será la de la asignatura cursada en origen.
- b) En el caso que el estudiante deba cursar varias asignaturas para un reconocimiento, la calificación será la media de las asignaturas cursadas en origen.
- c) Para proceder al reconocimiento de créditos, deberá cursarse la asignatura con mayor número de créditos.



**4.- OTROS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS EN BASE A LA NORMATIVA DE LA UCLM**

<b>TITULACIÓN</b>	<b>Ciclos formativos</b>	<b>Experiencia laboral o profesional</b>	<b>Participación en actividades UCLM</b>
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Mismo número de créditos que se reconocerían a los estudiantes que sólo cursen el Grado en Administración y Dirección de Empresas*	NO PROCEDE	0 ECTS
Grado en Derecho	NO PROCEDE	NO PROCEDE	3 ECTS

\*La superación de una asignatura por cualquier tipo de reconocimiento, supone la imposibilidad de aplicar dicha asignatura en cualquier otro reconocimiento.

## 5. ADMISIÓN Y MATRÍCULA

El itinerario institucional se ofertará como un Plan Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO), con las siguientes consideraciones:

a) Nº de plazas PCEO:

- a. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (Toledo): 40
- b. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real): 40
- c. Facultad de Ciencias Sociales (Cuenca): 10

b) Conforme a lo recogido en el artículo 13.2 de la Normativa de Admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la UCLM (DOCM de 16-05-2018), para poder acceder a los estudios de grado del itinerario institucional de doble titulación, el estudiante deberá reunir **la nota mínima para ser admitido en dichos grados**.

c) Conforme a lo establecido en el artículo 3.8 de la Normativa de Permanencia en estudios oficiales de grado y máster en la UCLM (DOCM de 31-07-2013), los estudiantes que cursen itinerarios de doble grado o máster **no podrán acogerse a la matrícula parcial**, debiendo cursar en el primer curso los créditos fijados en el itinerario curricular correspondiente o minorar el número de créditos como máximo hasta en un 20%. En el resto de los cursos, los estudiantes podrán aumentar o disminuir el número de créditos a matricular hasta en un 20% del promedio de los créditos de cada curso. Dicho promedio se calculará dividiendo el número total de créditos que componen ese itinerario curricular entre el número de cursos que lo componen.